



NOTA INFORMATIVA

Febrero 039/2021

Oficio 500-05-2021-5062 por el que se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

Oficio 500-05-2021-5062 por el que se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 24 de febrero, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Oficio 500-05-2021-5062 por el que se comunica listado de contribuyentes que desvirtuaron la presunción de inexistencia de operaciones prevista en el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación vigente hasta el 24 de julio de 2018”, de fecha 9 de febrero de 2021.

Mediante dicha publicación, la Administración Central de Fiscalización Estratégica del Servicio de Administración Tributaria identificó a los contribuyentes que, habiendo sido previamente identificados como contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, comparecieron para aportar diversa información, documentación y argumentos y lograron desvirtuar los hechos que se les imputaron.

La lista de contribuyentes a que se refiere el oficio 500-05-2021-5062 se detalla en el Anexo 1 del presente documento.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.

Anexo
Listado de Contribuyentes

R.F.C.	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	NÚMERO Y FECHA DE OFICIO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA	FECHA EN QUE SURTIÓ EFECTOS LA NOTIFICACIÓN
CEV910913QX0	CONSULTORIA EMPRESARIAL VERACRUZANA, S.C.	500-65-00-01-04-2016-25388 de fecha 24 de octubre de 2016	10 de noviembre de 2016